

Sr. don Manuel Bermejillo.
c/ Corcuera Hnos.
Apartado 81.
Guadalajara, Jal.

Muy señor mío y amigo:-

Me refiero a la grata de usted fechada el 10 del corriente.

Dice usted que don Enrique Corcuera le escribe manifestándole que el arreglo a que me referí en mi carta de 26 de marzo, no fué un compromiso de su parte. Sin duda habrá usted pensado que traté de sorprenderlo al haberme desmentido don Enrique como lo hace. Sin embargo debo ratificar lo dicho en mi citada carta en todos sus puntos. Se convino que todas las propiedades se valorizarían por dos personas honorables, nombrada una por cada parte; se convino que esta valorización serviría tanto para fijar el capital como el valor de las propiedades que se entregarían a mi mujer en caso de liquidarla con propiedades; se convino en que si las personas encargadas de hacer la valorización no se ponían de acuerdo, nombrarían una tercera persona que fungiría como árbitro y cuyo fallo sería definitivo; se trató de la parte de mi mujer únicamente; y finalmente se convino en que don Enrique trataría con sus hermanos sobre mi pretensión de que mi mujer fuera liquidada en dinero y no en propiedades.

Le suplico a usted que crea que me contraría sobre manera, dada la buena fé y el espíritu conciliador con que traté este negocio, el predicamento en que don Enrique me pone ante los ojos de usted que no me conoce y por lo tanto puede creer que fué don Enrique y no yo quien dijo la verdad.

En lo futuro, y para evitar que se repitan estos mal entendidos, me abstendré de tratar estos negocios verbalmente.

Puesto que don Pedro Corcuera y la señora Vereá están conformes con la proposición en abstracto, he de agradecer a usted se sirva tratar este punto con los demás co-propietarios y hacerme la proposición de una manera concreta para yo a mi vez poder tratar este negocio con mis cuñados. Igualmente suplico a usted se sirva darme pormenores sobre el crédito a cargo de los señores Sánchez Gavito y Piña, Aguayo para saber si ~~éste~~ puede convenirnos, así como la lista

de los bienes que me ofrecieron la primera de sus cartas, pues no tengo en México la hijuela a que se refiere.

Sin más de momento y anticipándole las gracias por todas las molestias que le infiero, quedo muy a su amigo y atto. S.S.

México, 22 de marzo de 1938.

Sr. Ing. don Enrique L. Corcuera.
4a. Puente de Alvarado 98.
C i u d a d. -

Muy señor mío y estimado amigo:-

Mi cuñado José L. Corcuera me escribe diciendo que ha estado tratando con usted sobre la venta de la pequeña participación que los hermanos Corcuera y Cuesta tienen en las propiedades de ustedes.

Como tengo entendido que de mañana a pasado sale usted para Europa, mucho le agradecería se sirviera decirme por teléfono al número 11-54 Morelos, donde y a que hora podría recibirme mañana para hablar con usted sobre este particular.

Anticipando a usted las gracias por la molestia que le infiere, quedo suyo como amigo y att. S.L.

C O P I A .

México, 26 de marzo de 1938.

Sr. don Manuel Bermejillo.
c/ Corcuera Hnos.
Apartado 81.
Guadalajara, Jal.

Muy distinguido señor mío:-

El sábado pasado tuve una larga conversación con don Enrique Corcuera, quien me dijo que ese mismo día escribiría a usted autorizándolo para tratar en firme la venta de la pequeña participación que mi mujer, Teresa Corcuera de García Granados, representa en las propiedades de los señores Corcuera y Palomar por herencia de su tío don Ignacio Corcuera.

La forma en que convenimos proceder para el efecto es - la siguiente: le nombraré una persona de Guadalajara, de una honrabilidad indiscutible para ustedes, que de acuerdo con usted fijará el valor de todas las propiedades de los señores Corcuera y Palomar en que tienen participación los Hnos. Corcuera y Cuesta. Si esa persona y usted no logran ponerse de acuerdo sobre el valor de las propiedades, nombrarán una tercera persona cuyo fallo sobre el valor de estas será inapelable, y servirá de base para comprar a mi mujer su participación.

Manifesté a don Enrique Corcuera que yo deseaba que a mi mujer se le liquidara en dinero y no en propiedades, y que para simplificar la operación estaba yo dispuesto a que se le reconociera la cantidad que le tocara en un pagaré al plazo que conviniéramos y sin ninguna garantía hipotecaria. Me dijo don Enrique que hablaría con sus hermanos sobre este particular y que por conducto de usted me haría saber si aceptaba esta proposición, pues su idea al tratar este mismo asunto con mi cuñado José había sido la de liquidar con casas en Guadalajara o bien con una propiedad en México que todavía no está bien definida pero que deberá definirse de un momento a otro.

A propósito de esta propiedad dije don Enrique que por razones de amistad creo yo que a don Vicente Sánchez Gavito no le gustaría que lo juzgara yo mal, y le ofrecí por lo tanto interponer mi influencia con él para llegar a un arreglo en este asunto, lo que le pareció muy bien a don Enrique. Por lo tanto usted me - diré si quiere que hable con alguna persona aquí en México o que quiere que haga para ayudarlo en este asunto. Mi ofrecimiento de - ayudarles en lo que sea posible en este negocio es incondicional y por consiguiente independiente de la operación de compra-venta proyectada.

Volviendo al asunto de la venta de la participación, suplico a usted me diga si está dispuesto a que la operación se haga en dinero, y a qué plazo, para que tan luego como se haya fijado ese punto procedamos en las condiciones antes dichas a fijar el valor de las propiedades y por consiguiente el de la participación de

México, 29 de marzo de 1928.

Sr. don José L. Corcuera.
López Cotilla 656.
Guadalajara, Jal.

Muy querido José:-

Recibí carta de tu mamá donde me informa el estado en que se encuentran los tratos que has tenido con tus tíos respecto a la venta de la acción de Nacho.

Para que tú a tu vez estés enterado de las gestiones que yo he hecho te adjunto copia de la carta que dirigi hace unos días a don Manuel Bermejillo, carta a la que todavía no he tenido contestación. Tan luego como la tenga volveré a comunicarme contigo para enterarte sobre el particular.

Es mi opinión que las gestiones que hemos hecho cada uno por nuestro lado, lejos de perjudicarnos nos benefician. Las gestiones amistosas tuya y mía obligan por poco que sea a tus tíos a tratar el negocio con caballerosidad, y al mismo tiempo la actitud hostil de David nos beneficia porque para el efecto de obligarlos a comprarnos por la presión que se hace al negarse a firmar la escritura de venta simulada de "El Agua Escondida", es igual que David se niegue a firmarla a que nos negáramos todos.

Por ciertos datos que he tenido en fuente autorizada sé que el valor que de común acuerdo le asignaron tus tíos a San Marcos en fecha reciente es de \$ 1.300,000.00 en vez de \$ 1.200,000.00 como te dijeron a tí.

Es menester que unamos todos nuestros esfuerzos para sacar la mayor ventaja de nuestras gestiones. Yo te tendré al tanto de todo lo que aquí haga y sepa y tú no dejes de escribirme a la mayor brevedad diciéndome las novedades que ocurran.

Estoy ya tratando con Piña y Aguayo y Sánchez Gavito y tengo la plena convicción de que mis gestiones pueden ser de mucha utilidad para solucionarles este asunto a tus tíos. Por supuesto las gestiones que he hecho hasta ahora son completamente oficiosas pues aunque tu tío Enrique aceptó encantado mi ayuda en un negocio que veía casi perdido, don Manuel Bermejillo no me ha contestado y por consiguiente nada puedo tratar todavía en firme de este asunto.

En espera de tu carta y con cariñosos saludos para la Chata se despide tu hermano que mucho te quiere.

Igualmente suplico a usted se sirva remitirme una lista de las propiedades de los señores Corcuera en que tenía participación don Ignacio, (activo y pasivo) y cual era esa participación.

Me dijo también don Enrique que para defenderse de una probable afectación de ejidos, habían proyectado hacer una venta simulada del potrero de Estipac denominado "El Agua Escondida" - de 240 hectaras a don Carlos Vera y de 241 a don Luis Gómez Palomar.

Le dije que desde luego estaba dispuesto a firmar la escritura respectiva, y hoy mismo escribo al Lic. don Jesús Camarena que tiene poder de mi mujer y mío, suplicándole que firme por nosotros la escritura de que se trata.

Pendiente de la contestación de usted, aprovecho esta oportunidad para ofrecerme a sus apreciables órdenes como en muy atto. y S.S.

México, 9 de Abril de 1938.

Sr. don Manuel Bornéjillo.
c/Corcuera Hnos.
Apartado 81.
Guadalajara, Jal.

Muy señor mío:-

Con fecha 26 del pasado marzo me dirigí a usted en carta cuya copia adjunto, pues el no haber recibido hasta hoy contestación se hace suponer que mi referida carta se perdió.

Sin más de momento, quedo de usted atto. y S.S.

Manuel Bermejillo

Guadalajara, Abril 10 de 1928.

Sr. don Rafael Garcia Granados.
1a. de Génova 22.
México. D.F.

Mi distinguido señor:

El haber estado ausente de esta población y la paralización de todas las actividades comerciales en los días de la pasada semana, han sido causas por las que no he contestado antes de ahora su atta. carta fecha 26 del pasado.

Con la debida atención me impuse de su contenido, viendo el cambio de impresiones que tuvo Vd. con don Enrique L. Corcuera en esa, antes de su salida para Europa, a propósito de la participación que su Señora, Doña Teresa Corcuera de Garcia Granados, representa en las propiedades de los Srs. Corcuera Hnos., por herencia de su tío don Ignacio L. Corcuera.

De acuerdo con el ofrecimiento que hizo a Vd. don Enrique, aguardo sus instrucciones despues de que haya hablado con sus hermanos como le indicó, e inmediatamente tendré el gusto de transcribírselas. En espera de esas instrucciones, no puedo decir a Vd. la forma de pago en que la operación pueda hacerse, una vez fijado el valor de la participación que corresponde a la estirpe de don José L. Corcuera y Palomar, que asciende a 2.18.75%. El listado de las propiedades de los Srs. Corcuera Hnos. en que tenia participación don Ignacio, debe de constar en la hijuela respectiva, que obra en poder de Vds., pero si como me indica, desea Vd. que le sea remitida una lista aparte, con su aviso, tendré el gusto de mandársela.

Estimando en todo su valor el ofrecimiento que hace Vd. a los Srs. Corcuera Hnos. para interponer su influencia cerca de don Vicente Sanchez Gavito en un arreglo con dicho Sr., que se está tramitando, aguardo tan solo recibir noticias de esa sobre el particular y de acuerdo con ellas, diré a Vd. la forma en que podria interponer su ayuda para la terminación de ese negocio.

Cumpliendo con la promesa que hizo Vd. a don Enrique, veo que escribió al Lic. don Jesús Camarena, apoderado de Vds., para que firme la escritura de la venta simulada del potrero "El Agua Escondida", en previsión de una posible afectación de ejidos.

Es muy grato para mi ofrecerme a sus estimadas órdenes, como su aftmo. y muy atto. S. S.

M. Bermejillo

Recibí de los Sres. CORCUERA HERMANOS, la cantidad de :-
 \$ 437.50 CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 PESOS, plata,
 ----- por parte que me corresponde en reparto acordado de
 OCHENTA MIL PESOS, plata, a cuenta de las utilidades de la ne-
 gociación de Estipac y Bienes Anexos, o sea la cuarta parte
 de la cantidad de \$ 1750.-- Un mil setecientos cincuenta pe-
 sos, que corresponden a la representación del grupo Corcuera
 y Cuesta.

Guadalajara, Jal., de junio de 1928.

21,075⁰⁰
 1928

40 → 80 → 1750 | 8
 15 | 21875 | 4
 70 | 187 | 5483
 60 | 27 | 1530
 40

Recibí de los Sres. CORCUERA HERMANOS, la cantidad de :- 11

\$ 178.57, CIENTO SETENTA Y OCHO 57/100 pesos, plata, por parte

----- que me corresponde en reparto acordado de Cuarenta

mil pesos, plata, a cuenta de las utilidades de la negociación

"San Marcos" o sea la cuarta parte de la cantidad de :-----

\$ 714.29, Setecientos catorce 29/100 pesos, que corresponden a

la representación del grupo Corcuera y Cuesta.

Guadalajara, Jal., de junio de 1928.

40 →
$$\begin{array}{r} 714.29 \\ 31 \\ 34 \\ 22 \\ 29 \\ 1 \\ \hline 178.57 \\ 18 \\ 15 \\ 37 \\ 10 \\ \hline 44392 \end{array}$$

C O P I A.

Sr. don Rafael García Granados.
Ira. de Génova No. 22.
MEXICO, D.F.

Muy señor mío y amigo:-

Refiriéndome a la última grata de Ud. tengo el gusto de manifestarle que acabo de recibir carta del señor don Enrique Corcuera, en la cual me dice que llegó a su poder una copia que le remiti, de la referida carta de Ud. que en principio, me le desagrada la proposición relativa a que una persona edónca y de confianza, fije los valores de los bienes de Corcuera Hermanos en Estipac y Anexos y en San Marcos, pero que ése no fué un compromiso si podría serlo puesto que no representa a los demás socios, no obstante que la Sra. Corcuera de Vereza y don Pedro L. Corcuera le han manifestado su aquiescencia; que en su concepto, lo más práctico será que los condueños de las acciones- los miembros de la familia - Corcuera Cuesta- hagan por escrito una proposición, para someterla a la aprobación de los demás socios; bajo el concepto de que sólo en permuta por fincas o por créditos, no a cambio de dinero, se podrán adquirir esas acciones. Agrega don Enrique que hay que tomar en cuenta el agrarismo y otros muchos factores que hay en contra de las propiedades rústicas; además, que en proporción, vale mucho menos una pequeña acción que toda la propiedad, es decir, que si una hacienda no vale veinte mil, niu menos, puesto que nadie se interesaría a ella, a la acción, para quedar mancomunado con una mayoría que representaría el 98%.--Tenemos muy buena voluntad (dice el señor Corcuera para concluir) a fin de llegar a un arreglo; pero siempre que no sea en gran perjuicio de los socios que adquieran.

Por lo expuesto verá Ud. que la base primordial para llegar a un convenio, es la de que Uds., por unanimidad, acepten el recibir fincas o créditos, no dinero únicamente. Tenemos dos vecindades en Guadalajara, que producen \$325.--cada mes, y un terreno en la Calzada Independencia, en buen punto, como de ochocientos metros cuadrados, muy propio para construcciones. Podríamos ceder las vecindades en \$38000.--y el terreno en 12000.--. Respecto a su valor Uds. pueden comisionar a algún ingeniero de su confianza, como Luis Ugarte, Enrique Martínez Negrete u otro, para mayor seguridad o cuanto a nuestra apreciación. También podemos ceder el crédito que nos reconoce la Colonia de Santo Tomás, S.A. del cual tienen Uds. antecedentes y que asciento como a treinta y tres mil pesos, crédito que según ofrecimiento de los deudores, Sres. Piña y Aguayo y Sánchez Gavito, se nos pagará con una finca en esa capital; el terreno de la Calzada Independencia, con valor de 12000- y \$5000- en efectivo, a corto plazo. Ante esas insinuaciones, Uds. pueden hacer alguna proposición formal, pero a fin de que asuma este carácter será preciso que todos los condueños de las acciones suscriban la propuesta, para lo cual Ud. podría cambiar impresiones con ellos y ver el intermediario.

En cuanto al crédito de la Colonia, entiendo que Ud. le sería fácil entenderse con el Lic. Sánchez Gavito y con el Ing. Piña.

En espera de su contestación y saludándolo afectuosamente, me recito su amigo y atto. S.S.

Recibí de Corcuera Hermanos la cantidad de \$ 437.50 Cuatrocientos treinta y siete pesos cincuenta centavos plata, cuarta parte de la cantidad de \$ 1,750.00 que corresponde a los Hermanos Corcuera Cuesta en el reparto de \$ 80,000.00 a cuenta de utilidades de esa negociación, a que se refiere la carta de 21 de mayo próximo pasado.

México, 5 de junio de 1938.

Recibí de "Hacienda de San Marcos S.C." la cantidad de \$ 178.57 Ciento setenta y ocho pesos cincuenta y siete centavos plata, cuarta parte de la cantidad de \$ 714.89 que corresponde a los Hermanos Corcuera Cuesta en el reparto de \$ 40,000.- a cuenta de utilidades de esa negociación, a que se refiere la carta de 21 de mayo próximo pasado.

México, 5 de junio de 1928.

México, 5 de junio de 1928.

Sr. don José L. Corcuera.
López Cotilla 653.
Guadalajara, Jal.

Mi querido José:-

Me refiero a tu carta fechada el 2 del corriente que hoy recibí.

Te adjunto copia de la carta que me escribió Manuel Bermejillo, al que no he contestado porque como me dió mucho coraje le habría yo tenido que contestar una grosería; y he preferido esperar a que se me baje.

Como verás en su carta, quieren que se les haga una proposición concreta.

Hazme favor de hablar con María y David para ver si les parece que hagamos en concreto y todos de acuerdo la proposición siguiente:

Primera:- Nombramos un representante que de acuerdo con otro que nombran ellos valorizará todas las propiedades en que ustedes tienen parte. Segunda.- Si estos comisionados no se ponen de acuerdo nombrarán un árbitro cuyo fallo será inapelable. Tercera.- Tendremos derecho para escoger de todas las propiedades avaluadas aquellas que nos convengan por el importe proporcional que representamos.

Creo muy difícil que nos compren la acción en efectivo, pero en cambio creo que por este procedimiento obtendremos de 80 a 100 mil pesos, a juzgar por los datos que tengo.

En este caso hay que notar bien que las propiedades chicas que nos den en pago deberán ser también valuadas por los árbitros sin obligarnos en ningún caso a aceptar como lo pretenden los valores que ellos les fijan.

Ningún sentimiento he tenido contigo ni tengo por qué tenerlo y esto es algún mal entendido de tu mamá como se lo dije a ella misma hoy en la mañana.

Espero tu contestación concreta y la de David antes de contestar la carta de Manuel Bermejillo, y por tanto te suplico que esta venga a la mayor brevedad.

Recuerdos cariñosos a la Chata y tu sabes te quiero tu hermano.

México, 25 de julio de 1929.

Sra. doña Teresa Cuesta de Corcuera.
Av. Libertad 1301.
Guadalajara, Jal.

Muy querida señora:-

La presente tiene por objeto dar a usted una molestia que no es urgente, así es que si es usted tan amable cuando buenamente tenga tiempo me hará favor de hacerme este encargo.

Vive en Guadalajara, no sé en que iglesia, pero supongo que en la casa que tienen en esa ciudad los Franciscanos uno de ellos que se llama Fray Luis del Refugio Palacio. Según me ha informado Fray Buenaventura Figueroa, otro Franciscano que tiene a su cargo el convento de Huejotzingo, es un hombre muy culto que residió hace años en el convento de Huejotzingo y que hizo algunos estudios sobre la historia del mismo y especialmente de su altar mayor y de los cuadros de este.

Quiero que se tome usted la molestia de verlo de mi parte y decirle que hace varios años que he estado reuniendo datos para hacer una monografía del citado convento y que ya tengo reunida gran cantidad por lo que respecta a la parte histórica, pero muy poca por lo que respecta a la parte artística.

Ignoro si él editó algo sobre sus estudios o si estos han quedado inéditos y quisiera saber si está dispuesto a darme los datos que él tiene, en la inteligencia por supuesto de que no me los robaré sino que en caso de que no tenga inconveniente cuando se publique la monografía tendré buen cuidado de decir que fué el quien me dió estos datos.

Probablemente Fray Luis del Refugio Palacio debe conocer me de nombre y saber que la ingerencia que yo he tenido en el convento de Huejotzingo tiene por origen el haber sido nombrado desde el año de 1922 Inspector Honorario del mismo por la Inspección de Monumentos Históricos y Artísticos dependiente de la Sría. de Educación Pública con el exclusivo objeto de evitar que el gobierno fuera a quitarles ese convento a los Franciscanos; y esto con tan buen éxito que Fray Buenaventura Figueroa sigue hasta la fecha como guardián del convento sin haberle quitado tampoco la huerta que es su principal fuente de entradas.

Anticipando a usted las gracias por esta molestia que me permito inferirle y ya usted me hará favor de decirme en su oportunidad lo que le diga este señor.

Tere y los chicos han estado muy bien y me encargan la salute cariñosamente.

Sin más de momento quedo como siempre su hijo que mucho la quiere.

BOND
THOMAS